



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de
Estudiantes de la
Facultad de Ciencias

Sesión Extraordinaria del Pleno de la DEFC del 7 de abril de 2022

~~Fecha~~ el Jue, 07/04/2022 - 15:00

Pleno DEFC Reuniones

Se informa que el Sr. Delegado de la Facultad de Ciencias, D. Joseph Iskander Chinnick, ha convocado una sesión extraordinaria del Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias para el **jueves 7 de abril** de 2022 a las **15:00 horas**, que se celebrará de forma presencial en el **aula G08** de la Facultad de Ciencias, con el siguiente



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2022;
2. Aprobación, si procede, de los informes de asistencia a las asambleas de la ANEM celebradas en marzo de 2022;
3. Debate y aprobación, si procede, de la asistencia a las asambleas de la ANEM hasta el final del mandato;
4. Elección, si procede, de los representantes a la Asamblea General Ordinaria de la ANEM;
5. Ratificación, si procede, de los órganos unipersonales propuestos:
 1. Subdelegado de la Facultad de Ciencias;
 2. Secretario de la DEFC;
 3. Subsecretaria de la DEFC;
 4. Coordinador Académico de la DEFC;
 5. Coordinadora de Actividades de la DEFC;



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD
DE CIENCIAS

<http://defc.ugr.es/>

6. Coordinador de Comunicación de la DEFC;
 7. Coordinadora de Extensión de la DEFC;
 8. Coordinadora de Reforma del Reglamento de la DEFC;
 9. Director de Transparencia de la DEFC;
6. Elección, si procede, de miembros para cubrir las plazas vacantes en las Comisiones de Área:
1. Comisión Académica;
 2. Comisión de Actividades;
 3. Comisión de Comunicación;
 4. Comisión Económica;
 5. Comisión de Extensión;
 6. Comisión de Garantías;
 7. Comisión de Reforma del Reglamento;
7. Asuntos de trámite y urgencia;
 8. Ruegos y preguntas.

Además, según indica el [Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la DEFC](#) en su artículo 11.3, "Las reuniones del Pleno son públicas para toda la comunidad universitaria. El Delegado podrá autorizar la participación en el Pleno, con voz pero sin voto, de aquellos colectivos o estudiantes de la Facultad de Ciencias que lo soliciten". Por tanto, cualquier persona que quiera asistir podrá pedir invitación hasta una hora antes del comienzo del pleno a través de [este formulario](#).